



Máster en Relaciones de Género 68812 - La situación de las mujeres en el mercado laboral

Guía docente para el curso 2012 - 2013

Curso: 1, Semestre: 2, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- **Ana Cristina Arbués Dieste** aarbues@unizar.es
- **Antonio Eito Mateo** antoni@unizar.es
- **María Pilar Erdozaín Azpilicueta** erdozain@unizar.es
- **José Alberto Nicolás Bernad** jnicolas@unizar.es
- **Susana Torrente Gari** susanato@unizar.es
- **Agustín Sancho Sora** asancho@unizar.es
- **Nuria Del Olmo Vicen** nolmov@unizar.es
- **David Pac Salas** davidpac@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Haber superado la asignatura básica "Igualdad y no discriminación como principios jurídico".

Es muy recomendable tener conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, ya que se entiende que se conoce todo el procesos de negocaiación colectiva; las prestaciones del sistema, etc. Además, para el itinerario profesional, en algunos casos se exige conocimientos de inglés.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Las actividades aparecen a lo largo de la guía docente.

Fecha de entrega: Al finalizar la asignatura (horas tipo 6): 8 de abril de 2013

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:**
1. Descubre los efectos sociales y económicos de la empleabilidad femenina y la dependencia social.
 2. Desarrolla procedimientos para descubrir las trayectorias laborales de las mujeres y la segmentación laboral.
 3. Diferencia la situación en el trabajo de las inmigrantes
 4. Reflexiona sobre el papel de la mujer en los nuevos yacimientos de empleo en relación con el género

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Efectos sociales y económicos de la empleabilidad de la mano de obra femenina. La trayectoria laboral, el descubrir los nuevos yacimientos de empleo, la dependencia social y descubrir la situación de las inmigrantes en el trabajo.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Se plantean 15 horas de clases magistrales, 15 horas de clases prácticas y 30 horas de trabajos dirigidos. Las/los estudiantes tendrán que realizar 90 horas de trabajo propio y evaluaciones. Con estas clases se pretende conseguir profundizar sobre temas de empleabilidad. Aprender las trayectorias laborales de las mujeres y la segmentación laboral. Trabajar sobre la situación de las inmigrantes y descubrir los nuevos yacimientos de empleo.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura forma parte de la especialidad de género y trabajo. Se imparte en el segundo cuatrimestre. El cursar la asignatura les permitirá reflexionar sobre la situación actual de la mujer y sus efectos sociales y económicos.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:**
- Descubre los efectos sociales y económicos de la empleabilidad femenina
 - Averigua los efectos de la dependencia social
 - Desarrolla procedimientos para descubrir las trayectorias laborales de las mujeres
 - Analiza y reflexiona sobre la repercusión en la mujer de la segmentación laboral.
 - Diferencia la situación en el trabajo de las inmigrantes
 - Reflexiona sobre el papel de la mujer en los nuevos yacimientos de empleo en relación con el género y elabora informes que lleguen a las mujeres

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

La importancia se centra en el trabajo de las mujeres, la trayectoria laboral, el descubrir los nuevos yacimientos de empleo para evitar la dependencia social y descubrir la situación de las inmigrantes en el trabajo, siempre para luchar por la igualdad en el trabajo.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1: EVALUACIÓN:

- ANALISIS DE UN PLAN DE IGUALDAD DE UNA EMPRESA PONIENDO DE RELIEVE CADA UNO DE LOS ASPECTOS APRENDIDOS EN CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS DE LA ESPECIALIDAD.

Valoración

- Conceptos de la materia y el criterio de dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la misma para evaluar por medio de la técnica de exámenes escritos, sólo en casos muy aislados. 25%
- La realización de trabajos en pequeño grupo con los criterios: Entrega de los trabajos bien resueltos, teniendo en cuenta: la estructura, la calidad de la documentación y bibliografía utilizada, la originalidad, la reflexión, la ortografía y la presentación. La técnica será trabajos escritos y se asimila a exámenes escritos. 25%
- La asistencia y la participación se evaluará teniendo en cuenta los criterios de: participación activa en la clase, en los debates y en los trabajos en grupo. Las técnicas a utilizar serán las presentaciones orales, la observación con notas tomadas por el profesorado en las distintas sesiones y las situaciones de prueba. 25%.
- Las aportaciones libres de los estudiantes se valorarán teniendo en cuenta criterios de pertinencia de las aportaciones con el contenido de las materias y criterios de calidad. La técnica será la presentación de un folio al final de la clase en donde aparezca un breve comentario de las reflexiones personales y que demuestre la participación del estudiante. 25%.

Con carácter general, el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Se considera que todas las pruebas realizadas tendrán el mismo peso, y la nota final será la media de las notas obtenidas

Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9 Suspenso (SS)

5-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

Fecha de entrega: Al finalizar la asignatura (horas tipo 6): 8 de abril de 2013

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Actividades formativas del módulo	Nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje
Actividades expositivas del profesorado y alumnado	1,8	Conferencias, exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos
Actividades dinámicas	1,8	Resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella
Actividades tuteladas	3,6	Individuales y en pequeño grupo
Otras actividades	10,8	Trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- 1:
- Efectos sociales y económicos de la empleabilidad de la mano de obra femenina.
 - La segmentación laboral.
 - Trayectoria laboral de la mujer (acceso a altos cargos, trabajadoras autónomas...)
 - El trabajo derivado del riesgo social de la dependencia.
 - La mujer inmigrante como mano de obra. Acceso y permanencia en el trabajo.
 - Nuevos yacimientos de empleo

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

HORARIO:

3ª semana	área	Horas tipo 1	H. tipo 2
11/3	Derecho del Trabajo y S.S	2,5	2,5
12/3	Derecho del Trabajo y S.S	2,5	2,5
13/3	Trabajo Social	2,5	2,5
4ª semana			
18/3	Trabajo Social y Sociología	2,5	2,5
19/3	Historia e Instituciones Económicas	2,5	2,5
20/3	Historia e Instituciones Económicas	2,5	2,5

Fecha de entrega: Al finalizar la asignatura (horas tipo 6): 8 de abril de 2013

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Castaño Collado, C. et al. (2009). Mujeres y poder empresarial en España. Madrid: Insituto de la Mujer.
- Castro Argüelles, M.A. & Álvarez Alonso, D. (2007). La igualdad efectiva de mujeres y hombres a partir de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo. Cizur Menor (Navarra): Thomson-Cívitas.
- Quintanilla Navarro, B. & Valdés Dal-Ré, F. (Dir.). (2008). Igualdad de género y relaciones laborales. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Romero Burillo, A.M. (2006). Igualdad y retribución. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Sánchez Trigueros, C. & Sempere Navarro, A.V. (2008). Comentarios a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la

igualdad efectiva de mujeres y hombres. Cizur Menor (Navarra): Aranzadi.